

[Venezuela | Detenga la estigmatización de las personas defensoras de derechos humanos y coopere con la ONU](#)

16.03.2017

ISHR llama a Venezuela a prevenir las campañas de difamación, criminalización, detenciones arbitrarias y otros severos obstáculos que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos en el país, y urge al gobierno a permitir que los expertos de la ONU conduzcan una visita y examinen la situación.



Lea el artículo en inglés [aquí](#).

En una declaración conjunta ante el Consejo de Derechos Humanos, reunido en su 34 periodo de sesiones hoy en Ginebra, ISHR llamó a Venezuela a implementar las recomendaciones relativas a proteger a las personas defensoras de los derechos humanos y crear un ambiente seguro y propicio para su labor. Las recomendaciones son el resultado del Examen Periódico Universal del país, un proceso donde los Estados Miembros de la ONU evalúan la situación de derechos humanos de cada país cada cinco años.

Helen Nolan de ISHR, señaló que Venezuela enfrenta una crisis de derechos humanos, donde la situación de las personas defensoras de derechos humanos se ha visto particularmente deteriorada.

‘Las personas defensoras enfrentan graves obstáculos, incluyendo campañas de difamación por parte de altas autoridades del gobierno. Tan solo el año pasado, 74 declaraciones fueron publicadas en la plataforma de medios del Gobierno estigmatizando a los defensores - llamándolos traidores y desestabilizadores. La situación se hace aún peor en vista de la falta de independencia del poder judicial, lo que ha llevado a casi una total impunidad.’

Las recomendaciones a Venezuela también surgen a raíz de importantes contribuciones por parte de la sociedad civil, incluyendo un [documento](#) preparado por ISHR y aliados locales. Dichas recomendaciones destacan que uno de los mayores retos son las represalias cometidas en contra las personas defensoras de los derechos humanos.

‘Es inaceptable que las personas defensoras que cooperan con la ONU sean objetos de ataques. Como miembro del Consejo de Derechos Humanos, Venezuela tiene una obligación legal e institucional de cooperar con los mecanismos del Consejo, no obstante actos de represalia han sido ampliamente documentados tanto por el Secretario General así como por los Órganos de Tratado y los Procedimientos Especiales.’

ISHR llama a Venezuela a permitir acceso irrestricto a los expertos de la ONU al país y urge a la comunidad internacional a monitorear de cerca el empeoramiento de la situación de derechos humanos en el país.

La declaración está disponible [aquí](#).